**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:** DI-2023-1443-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Febrero de 2023

**Referencia:** EX-2022-139689035- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente EX-2022-139689035- -APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada SINTARYC S.A.I.C., inscripta como Elaborador,Fraccionador, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE Nº 020034215 mediante Disposición A.N.M.A.T. Nº DI-2020-7290-APN-ANMAT#MS, solicita autorización para la inscripción de la Farmacéutica Villamil Daniela Vanesa, Matricula Profesional Nº 15.301, como Co-Directora Técnica en reemplazo de la Farmacéutica Manco Karina Andrea, Matricula Profesional Nº 18.878.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) Nº 708/98 y Disposición A.N.M.A.T Nº 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8º, inciso ll) del Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

Articulo 1º.- Limítase a la Farmacéutica Manco Karina Andrea, Matricula Profesional Nº 18.878, como Co-Directora Técnica de la firma SINTARYC S.A.I.C. a partir del 28 de diciembre del año 2022.

Articulo 2º.- Desígnese a la Farmacéutica Villamil Daniela Vanesa, Documento Nacional de Identidad Nº 20937281, Matricula Profesional Nº 15.301, como Co-Directora Técnica de la firma SINTARYC S.A.I.C. a partir del 28 de diciembre del año 2022.

Artículo 3º.-Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-139689035- -APN-DGA#ANMAT

ga

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.02.22 15:07:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.22 15:08:01 -03:00